ACTA N° 153

FECHA: Bogotá, Diciembre 18 de 2023

HORA: 7:00 a.m a 9:00 a.m

LUGAR: Reunión virtual plataforma teams

TEMA: Estudio de caso Zona Norte para las personas mayores: Enith Buelvas de Quintero; María de los Ángeles Páez de Huérfano

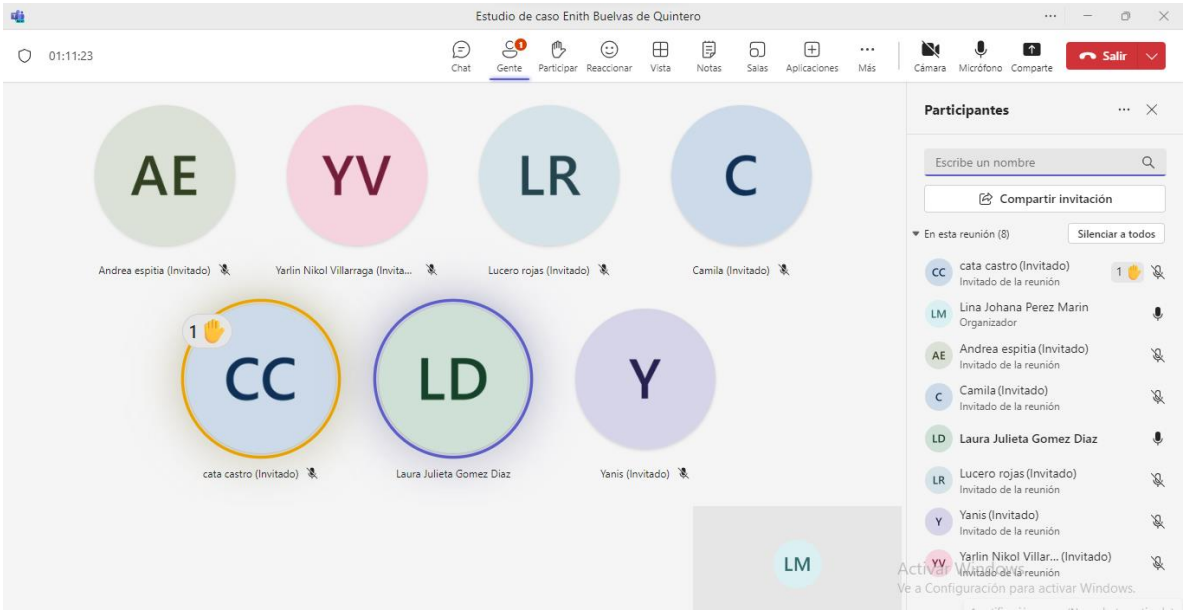
ASISTENTES: Equipo interdisciplinario - área de cuidado calificado Profesional de Zona Norte Andrea Espitia Mora, Profesionales del Equipo Técnico Lina Johana Pérez Marín, Laura Julieta Gómez.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de novedades por parte del equipo interdisciplinario que atiende a Enith Buelvas de Quintero.
2. Establecimiento de acciones para abordaje de las novedades surgidas en el caso de Enith Buelvas de Quintero.
3. Socialización de novedades por parte del equipo interdisciplinario que atiende a María de los Ángeles Páez de Huérfano.
4. Establecimiento de acciones para abordaje de las novedades surgidas en el caso de a María de los Ángeles Páez de Huérfano.

DESARROLLO:

Se realiza encuentro por medio virtual con la totalidad del equipo



1. Se da inicio a la reunión brindando un espacio para que el equipo interdisciplinario socialice las novedades presentadas con Enith Buelvas de Quintero, respecto al reiterado incumplimiento de horario de atención por parte del cuidador Raúl Quintero, estableciendo un incumplimiento a lo determinado en el acuerdo de corresponsabilidad y buen trato, lo anterior tiene ocasión durante el espacio de cuidado calificado del pasado Jueves 14 de Diciembre, cuando el cuidador se presenta tarde al encuentro calificado por cita medica y faltando una hora para la finalización del mismo expresa se debe retirar antes del domicilio por compromiso en el centro día al que asiste.

   Es importante resaltar, que esta situación se ha presentado a largo del desarrollo del convenio 8601 del 2023, llevando un seguimiento desde diferentes instancias sin lograr adherencia a los compromisos pactados, por lo anterior, en espacios previos se habría puesto en conocimiento del cuidador Raúl Quintero, del egreso inmediato al presentarse nuevamente un incumplimiento de lo establecido en el acuerdo de corresponsabilidad en el numeral 4.

   Una vez se reitera al cuidador se presenta de su parte un incumplimiento de lo pactado,

se exalta y presenta escalamiento emocional, con verbalizaciones en las que manifiesta poner en riesgo su vida y la de su progenitora, por lo anterior, se hace necesario un espacio de contención emocional la cual se realiza vía telefónica por parte de la profesional Enlace Zonal - Norte, ésta adjunto a diversas situaciones de vulnerabilidad (riesgo de desalojo por proceso de restitución de bien inmueble arrendado, falta de acceso a servicios públicos de gas /Agua e informalidad laboral) propician la evaluación respecto a la pertinencia de la continuidad en el servicio.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se solicita línea al equipo técnico del servicio Centro día a tu casa.

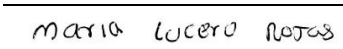
2. Acciones de abordaje:
   2.1. Por parte de la referente estratégica se solicita dar continuidad al esquema de acompañamiento, siempre y cuando se realice una acción de refuerzo al cumplimiento de los horarios previamente pactados con el cuidador.
   2.2. Brindar orientación al cuidador Raúl Quintero por parte de la profesional del área cognitiva, psicoafectiva y social para la articulación o solicitud de servicio de comedor comunitario en el sector Villa Nidia.
   2.3. Dar seguimiento a la articulación con el proyecto 7745 por una alimentación integral.

3. Reporte novedades caso de María de los Ángeles Páez de Huérfano: Por parte del equipo interdisciplinario se procede a presentar los hechos identificados durante el espacio de cuidado calificado el pasado miércoles 13 de diciembre en donde en la actividad de acompañamiento aseo mayor se evidencia hematoma en el miembro superior izquierdo a la altura del hombro, por tanto, se indagó con el cuidador Paul Huérfano, quien informó que la lesión en piel fue generada por caída de la cama, así pues, se da seguimiento el día 14 de Diciembre con área de cuidado calificado y profesional del área cognitiva, afectiva y social, abordando a la persona mayor para indagar respecto a cómo sucede el golpe, sin embargo, debido al diagnostico de la persona mayor no es posible obtener mayor información, de igual modo, se socializó con el cuidador Paul Huérfano, la importancia de incrementar acciones protectoras con la señora María de los Ángeles, tales como brindar alimentación balanceada y a horas, favorecer actividades de higiene mayor – menor y propiciar un acompañamiento permanente para prevención de caídas.

4. Acciones de abordaje:
   4.1. Por parte de la referente estratégica y del equipo técnico, se solicita realizar un abordaje familiar con el cuidador y en lo posible con el otro hijo de la señora María de los Ángeles, con el fin de reforzar pautas de cuidado para mitigar situaciones de negligencia y de riesgo que puedan afectar el bienestar de la persona mayor.
   4.2. Complementar la orientación al cuidador a través de material de apoyo que proporcione guía de cuidados para la prevención de caídas en el domicilio.
   4.3. Informar al cuidador que se estará realizando un seguimiento respecto al presunto caso de negligencia.

Con lo anterior se da por finalizada la reunión

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nury AndreaEspitia Mora	Enlace zonal norte	F. C. Megasalud	
María Camila Mojica Hernández	Profesional de mantenimiento físico	F. C. Megasalud	
Martha Catalina Castro Rodríguez	Profesional de área cognitiva, psicoafectiva y social.	F. C. Megasalud	
Yarlin Nikol Villarraga Diaz	Profesional ocupacional, artística y cultural	F. C. Megasalud	
María Lucero Rojas	Área de cuidado calificado	F. C. Megasalud	
Laura Julieta Gómez	Referente estratégica-centro día a tu casa	SDIS - Vejez	
Lina Johana Pérez Marín	Equipo técnico – centro día a tu casa	SDIS - Vejez	

Anexos: No Aplica
Elaboró: Andrea Espitia